



SC-CER546783



CARTILLA DE SEGURIDAD PARA USUARIOS ENELAR ESP

CARTILLA DE SEGURIDAD PARA USUARIOS ENELAR E.S.P.

La presente cartilla está diseñada con el fin de servir como herramienta de referencia informativa para los usuarios Residenciales, Comerciales, Industriales, Provisional de Obra, Barrio Subnormal y todos aquellos potenciales usuarios de ENELAR E.S.P.

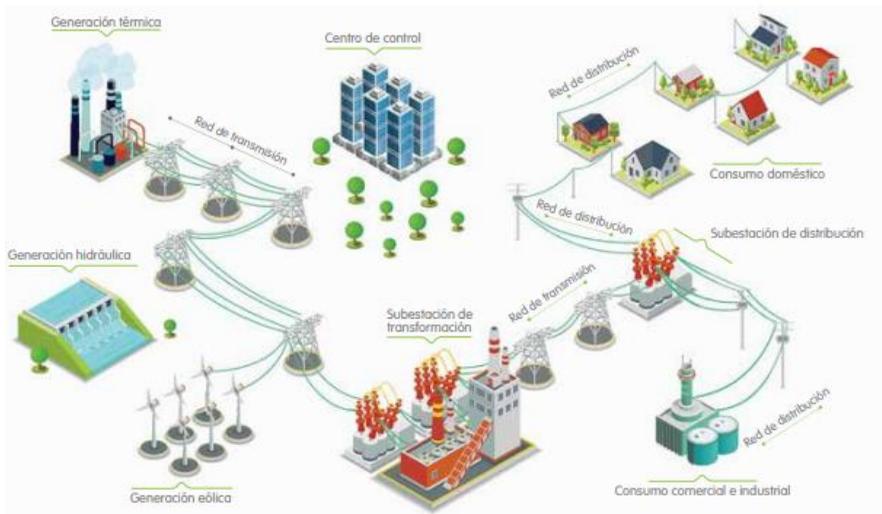
Esta referencia pretende exponer los aspectos básicos y más fundamentales inherentes al conocimiento técnico que el usuario de ENELAR E.S.P. debe tener de las instalaciones eléctricas que permiten el uso de la energía, así como las recomendaciones básicas de seguridad, ahorro de energía, prevención de accidentes y manejo ambiental.

Las ilustraciones, representaciones y dibujos expuestos en la presente cartilla son **ESQUEMAS DIMENSIONADOS**; que representan elementos y situaciones técnicas dentro de un contexto coloquial, **LAS ILUSTRACIONES NO SE DEBEN TOMAR COMO REPRESENTACIONES TÉCNICAS CON ESCALA O DIMENSIONES REALES** ya que su fin no es este.

SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

El sistema de energía eléctrica se compone de los procesos de:

Generación, transmisión, transformación, distribución, uso final y comercialización de la energía eléctrica



TIPOS DE GENERACIÓN



1 GENERACIÓN

La energía eléctrica se genera de diferentes maneras: aprovechando el caudal de los ríos, el viento, la energía del sol, el calor contenido en los combustibles, entre otros; por medio de procesos que convierten estos recursos en electricidad.

2 RED DE TRANSMISIÓN

Para transportar la energía que se genera por los distintos generadores, se debe pasar por una subestación donde por medio de transformadores se eleva el nivel de tensión para así transportarla por medio de cables muy gruesos y elevados soportados por torres y postes.

3 SUBESTACIÓN DE TRANSFORMACIÓN

Es una instalación conformada por equipos eléctricos de potencia donde su objetivo principal es modificar y establecer los niveles de tensión de una infraestructura eléctrica, para facilitar la transmisión.

4 SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN

Es una instalación conformada por equipos eléctricos de potencia donde su objetivo principal es modificar y establecer los niveles de tensión de una infraestructura eléctrica, para facilitar la distribución y uso final de la energía eléctrica.

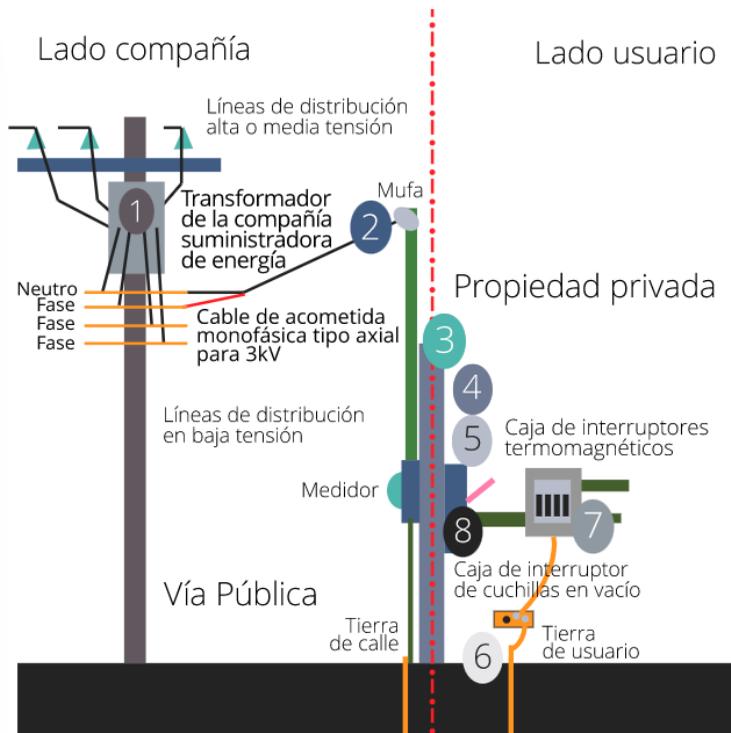
5 RED DE DISTRIBUCIÓN

Es la parte del sistema de suministro eléctrico cuya función es el suministro de energía desde la subestación de distribución hasta los usuarios finales.

6 COMERCIALIZACIÓN

Proceso que inicia con la lectura de consumo mensual de energía eléctrica, entrega de factura y el recaudo por el pago de la misma.

ELEMENTOS DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS



1. TRANSFORMADOR ELÉCTRICO



Es un dispositivo eléctrico que permite aumentar o disminuir la tensión en un circuito eléctrico de corriente alterna, manteniendo la potencia eléctrica en la red de suministro eléctrico de tipo urbano.

2. MUFA

Es un tubo metálico de forma curvada, cuyo extremo apunta hacia abajo para impedir que la lluvia entre a la instalación eléctrica; sirve como punto de entrada de la acometida eléctrica desde el servicio eléctrico urbano, suministrado por una empresa del ramo eléctrico, hasta el proyecto eléctrico o edificación.



3. TUBO CONDUIT

Es un tubo metálico diseñado para proteger cables eléctricos en instalaciones, en áreas exteriores e interiores, así como en ambientes corrosivos: zonas marítimas; sus cajas de conexión se denominan conduit.



4. CABLE ELÉCTRICO THW



Son cables de uso general que tienen una gran resistencia a la absorción de agua; son retardantes de flama en caso de incendio y trabajan bien con temperaturas de hasta 60 °C.

5. CABLE DESNUDO AWG

Es un tipo de cable sin forro: los hilos de alambre que lo conforman están expuestos a la vista; se usa para transmisión de corrientes eléctricas como la de los rayos a la tierra física.





6. TIERRA FÍSICA

Es un sistema de protección de todas las instalaciones eléctricas, consiste en enterrar en el subsuelo una varilla de cobre para dispersar cargas eléctricas accidentales, como la de los rayos, que pueden provocar la muerte del usuario.

7. INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO

Es un dispositivo eléctrico usado para proteger una instalación eléctrica, interrumpiendo el paso de la corriente eléctrica en espacios interiores o en acometidas eléctricas.



8. INTERRUPTOR DE FUSIBLES

Es un dispositivo de seguridad, usado para desconectar una instalación eléctrica en caso de falla en la acometida o en la instalación eléctrica interior de un inmueble.

Llevar un registro de tus consumos y facturar exactamente lo que corresponde.



Atender los daños que se puedan presentar en la acometida eléctrica.

En caso de hacerlo por tu cuenta, es necesario que ENELAR te autorice el deselle (retiro del sello) del contador o medidor para realización de trabajo, previa solicitud.

Atender tus solicitudes, tramites, quejas y reclamaciones en:



PQRS

- Línea de atención al cliente +57 (607) 8852495
- Página web **www.enelar.com.co**
- En nuestras oficinas de atención.
- En el aplicativo móvil MiENELAR
- Por medio de la línea 115 desde cualquier operador de celular puedes reportar daños en espacio público, conexiones ilegales y realizar consultas.



Los demás derechos que contemplan la **Ley 142 de 1994**, el contrato de condiciones uniformes, la normatividad y regulación vigente.

Como usuario, tú también tienes deberes:



1. No hacer conexiones ilegales a las redes de energía eléctrica. Esto puede causarte graves accidentes e incluso la muerte. Además, es un delito que trae sanciones penales.

2. Dar al servicio únicamente el uso convenido con ENELAR. Si necesitas cambiarlo, deberás hacer la solicitud correspondiente.



3. Cancelar dentro de los plazos establecidos la factura por suministro del servicio y los demás conceptos que contempla la legislación vigente.



4. Respetar el sello del medidor y no entorpecer su buen funcionamiento.



5. No suministrar ni compartir el servicio con otras viviendas o empresas.



6. Los demás deberes que contemplen la **Ley 142 de 1994**, el contrato de condiciones uniformes, la normativa y regulación vigente.

CONCEPTOS A PAGAR POR TU SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

¡Ten presente!

El servicio público domiciliario es aquel que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo, para la satisfacción de sus necesidades básicas de bienestar. Prestado por el estado, comunidades organizadas o particulares.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ejerce el control, la inspección y la vigilancia de las entidades que lo prestan.

● Trabajos

Se incluyen los costos de mano de obra y materiales necesarios para ejecutar las labores que requieren el suministro del servicio de energía eléctrica.



Acometida

Este valor se paga por cada casa o establecimiento y también se financia y difiere a cuotas cuando ENELAR la instala.

El medidor o contador

El medidor lo puedes adquirir a través de ENELAR o con un particular. En todo caso, este deberá cumplir las condiciones y especificaciones vigentes y deberás pagar la calibración y los sellos.



Tu consumo de energía se mide en kilovatios hora (kWh) y estos se registran en el medidor.

Las tarifas de energía eléctrica en Colombia están reguladas, se calculan mensualmente y pueden presentar variaciones mes a mes. Los kilovatios hora expresan la cantidad de energía que consumen los electrodomésticos y equipos electrónicos, durante el tiempo que permanecen encendidos y de acuerdo con la potencia de estos

Ten en cuenta que algunos equipos consumen energía aun estando apagados, por ejemplo, los que tienen piloto o cuentan con reloj.

CONSUMO Y CARGOS

ENELAR llevará periódicamente el registro de tu consumo de energía eléctrica. Su costo aparecerá en la factura.

Las tarifas se rigen por la Constitución Política de Colombia y por leyes.

La CREG (Comisión de Regulación de Energía y Gas) define las fórmulas con base en las cuales se fijan las tarifas, teniendo en cuenta los costos asociados a cada una de las actividades requeridas para la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía.

Dependiendo de tu estrato socioeconómico puedes recibir subsidio o pagar una contribución.

FORMAS DE PAGAR TU FACTURA

Tienes habilitados diferentes puntos de recaudo, puedes consultarlos en tu factura de servicios públicos.

También puedes hacerlo en www.enelar.com.co, en portal de pagos donde podrás pagar.



Portal de pagos

Así mismo, dispones de la APP MiENELAR que te permite pagar la factura de forma ágil y sencilla, reportar fraudes y daños de energía en espacio público; y consultar información de tu interés.

No debes pagar nada en efectivo directamente a contratistas o empleados de ENELAR ya que todos los cobros te serán facturados donde vives o laboras.

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y RECURSOS

RECLAMO: Es una inconformidad con los valores de la factura

QUEJA: Es una inconformidad con la forma como te han prestado el servicio o con el comportamiento de un funcionario o contratista de ENELAR.

PETICIÓN: Es una solicitud relacionada con tus servicios públicos.

RECURSO: Es una solicitud de revisión a la respuesta recibida por un reclamo.

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 142 de 1994 - Ley de Servicios Públicos Domiciliarios, ENELAR cuenta con personal calificado para dar respuesta a tus peticiones, reclamos, quejas y recursos que presentes acerca el servicio de energía eléctrica.

Si deseas conocer los trámites de energía, puedes consultarlos ingresando a la página <https://www.enelar.com.co> o comunicándose a las líneas de atención a usuarios 885 2465 Ext: 1121 o Ext: 1122 o al WhatsApp 3178156641.

CAMBIO COMERCIALIZADOR Y ACCESO REDES DE ENERGÍA

De acuerdo con la legislación colombiana, el usuario tiene derecho a escoger libremente su comercializador de energía eléctrica, el cual puede ser el mismo distribuidor u otro agente comercializador que opere a nivel nacional.

La diferencia radica en que el distribuidor opera, mantiene e invierte sobre la infraestructura de red prestando el servicio de distribución de energía eléctrica a los agentes del mercado que lo soliciten, mientras que el comercializador realiza la actividad de compra y venta de los

REQUISITOS PARA CAMBIO DE COMERCIALIZADOR:

- Estar a paz y salvo con el comercializador actual que le presta el servicio.
- Garantizar el pago de los consumos realizados y no facturados entre la expedición del paz y salvo y la fecha del cambio de comercializador, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 58 de la Resolución CREG 156 de 2011.

PROCEDIMIENTO PARA CAMBIO DE COMERCIALIZADOR:

1. Radicar ante el comercializador actual una carta del usuario manifestando la intención de cambio de comercializador y una carta del nuevo comercializador solicitando el paz y salvo para realizar el cambio. Esta carta debe incluir:
 - a. Debe incluir el número de cuenta o el número de factibilidad en caso de ser una cuenta nueva.
 - b. Dirección del predio.
 - c. Razón Social o nombre del representante legal.
 - d. NIT o C.C
2. El comercializador actual tendrá 5 días hábiles para responder la solicitud de paz y salvo, sea con este documento o con el estado de cuenta asociado al servicio de energía.

3. Si la solicitud se realiza para una cuenta nueva, se programa el recibo de obra por parte del comercializador y se registra en el acta de la visita si la instalación cumple con todas las normas y especificaciones o sí tiene alguna anotación pendiente de orden técnico.
4. Se realiza una inspección para verificar el equipo de medida y medidor electrónico con indagación remota que cumpla con lo establecido en el código de medida. Resolución CREG 038 de 2014 o en las demás resoluciones que la modifiquen, complementen o sustituyan).
5. Si el sistema de medida cumple las condiciones establecidas en el código de medida el nuevo comercializador debe inscribir la frontera ante el administrador del sistema (XM), de acuerdo con los tiempos establecidos en la normatividad vigente.
6. Cuando se trata de una cuenta nueva, la maniobra de energización estará condicionada a que XM S.A ESP haya registrado la frontera.

Nota: Si usted es un usuario nuevo que quiere acceder a la red de energía escogiendo a ENELAR E.S.P como su comercializador solo debe cumplir con los pasos 3 a 6.

RECOMENDACIONES PARA EL USO RESPONSABLE Y SEGURO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA



No te acerques a las redes de energía. Por tu seguridad respeta siempre las servidumbres de ENELAR, no construyas o siembres árboles debajo de las redes eléctricas.



Ten presente qué tan alejadas o cercanas están las redes de distribución de energía eléctrica antes de empezar a construir, ampliar o pintar la fachada de tu vivienda, local o empresa. Antes de llevar a cabo estos trabajos llama a la línea de atención al cliente 885 2495 y te indicaremos los cuidados que debes considerar.



En las obras de construcción o en las actividades de aseo debes tener especial cuidado con los andamios, las varillas y las escaleras. Trabajos como el revoque de muros, la pega de adobes, la pintura de fachadas y la limpieza de vidrios y ventanas tienen sus riesgos.



Laborar cerca de las redes de distribución puede causar accidentes lamentables. Guarda una distancia prudencial.



Es muy peligroso asegurar de los postes de energía el alambre para colgar la ropa. No les acerques varillas, tubos, polos u otros elementos. Un descargo de energía te puede electrocutar.



No podes árboles cercanos a las redes de energía. Si observas que las ramas de un árbol interfieren con los cables, informa a la línea de atención al cliente 885 2495 o la línea 115. La poda de estos árboles la realizamos sin ningún costo.



No te subas a los postes de la red de energía. Intentar retirar cornetas, globos o cualquier otro objeto, es peligroso y un accidente podría causar la muerte.



Cualquier persona no está capacitada para trabajar en las redes de energía. Informo en lo línea de atención al cliente ENELAR 885 2495 O 115 cuando personas extrañas las estén manipulando o retirando elementos de las mismas. El manejo de las redes de energía por parte de personas no autorizadas por ENELAR es peligroso y puede ocasionar la muerte.

→ Los trabajos en las redes de energía solo los debe realizar personal capacitado y autorizado por ENELAR.

→ La instalación legal de tu servicio te cuida a ti y a tu bolsillo, conoce las alternativas que te ofrecemos para su uso y disfrute.

→ Cuando detectes fraudes de energía, robo de la infraestructura eléctrica, líneas cerca de viviendas o fachadas, destellos en la red eléctrica (Visibles en la noche), postes quebrados, cables descolgados, a baja altura o caídos en la calle; no los toques o intentes removerlos, ni dejes que alguien lo haga, llama inmediatamente a la línea de atención al cliente 885 2495 o 115 para hacernos cargo de la situación.

→ La altura mínima del circuito eléctrico de la acometida mínima permitida en el cruce de vías con tráfico pesado es 5.5 mts, en vías residenciales sin tráfico de vehículos de carga es 3.6 mts, el cable de la acometida debe estar en buen estado, es decir no debe presentar deterioro ni empalmes. El calibre o capacidad del cable debe ser el adecuado según la carga contratada y las normas vigentes, debe haber una sola acometida por predio.



El diámetro del ducto debe ser el adecuado para garantizar el desplazamiento y ventilación del cable en su interior, debe estar en perfecto estado, sin perforaciones ni oxidaciones. El material debe ser metálico galvanizado (IMC i Rígido), debe tener siempre un capacete en la parte superior para evitar la entrada de agua en el ducto y debe garantizar que no ingrese agua a su interior.



El fondo de la caja para el medidor debe ser metálico ya que la madera y otros materiales se deterioran con facilidad, la pintura utilizada debe ser electrostática, el visor ubicado en la tapa debe estar limpio y en buen estado para permitir la lectura del medidor, el cual debe estar en perfecto estado de conservación, sin óxido ni deterioro.



La puesta tierra debe contar con todos sus elementos: varilla, ducto y conector, para asegurar a una adecuada protección; todas las instalaciones deben contar con este tipo de protección, debe estar en perfecto estado y no corroída por la acidez de la tierra. La longitud de la varilla de puesta a tierra debe tener como mínimo 2.44 mts y el alambre no debe presentar empalmes.



Todas las instalaciones deben contar siempre con un interruptor termo-magnético después de cada medidor, el cual deberá ser automático para que se accione al detectar sobrecargas de corriente y corto-circuitos; estas instalaciones deben estar correctamente certificadas por las entidades correspondientes.



Cada interruptor automático debe controlar un solo circuito de la vivienda, todos los interruptores deben estar en el tablero de distribución, no deben estar rotos, quemados ni sueltos; siempre se deben utilizar interruptores automáticos pues estos contienen mecanismos de seguridad para detectar fallas eléctricas y deben ser los adecuados para la carga instalada.



Si son portalámparas metálicos, deben tener instalación de puesta a tierra, estar firmes y muy bien fijados a la pared, nunca sueltos y contar con las certificaciones correspondientes.



Los interruptores deben estar en buenas condiciones y sin defectos (como humedad, sueltos o rotos), firmes, muy bien fijados a la pared y contar con las certificaciones correspondientes.



Para los circuitos eléctricos, los cables e instalaciones deben estar bien aislados, ya que elementos mal aislados generan cortocircuitos, se debe utilizar siempre los cables de calibre adecuado según el circuito. Se debe garantizar que no ingrese agua a su interior y estar certificada por las entidades correspondientes.



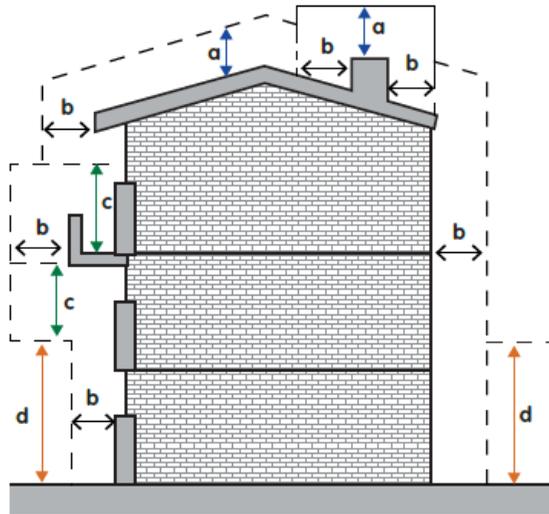
Los tomacorrientes deben estar firmes, muy bien fijados a la pared y tener puesta a tierra, en lo posible, no se deben utilizar multi-tomas y en caso que se vayan a utilizar se debe verificar que no se superen la capacidad permitida. Tener en cuenta que en los baños y otros lugares expuestos a la humedad y al agua se deben instalar tomacorrientes con características especiales para lugares húmedos. Todos los elementos a usar deben estar certificados por las entidades correspondientes.

Cuando detectes fraudes de energía, robo de la infraestructura eléctrica, líneas cerca a viviendas o fachadas, destellos en la red eléctrica (visibles en la noche), postes quebrados, cables descolgados, a baja altura o caídos en la calle; no los toques o intentes removerlos, ni dejes que alguien lo haga, llama inmediatamente a la línea de atención al cliente 607 885 8008 o 115 para hacernos cargo de la situación.

DISTANCIAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD ENTRE REDES ELÉCTRICAS Y CONSTRUCCIONES

Todas las redes eléctricas deben cumplir con las distancias mínimas de seguridad según el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETE). Estas normas deben ser respetadas por todas las construcciones, con el fin de evitar incidentes que puedan causar la muerte o daños.

Si tienes una edificación y quieres modificarla o ampliarla, te recomendamos que antes del inicio de estos trabajos sigas las siguientes medidas:



Distancias mínimas de seguridad en zonas con construcciones

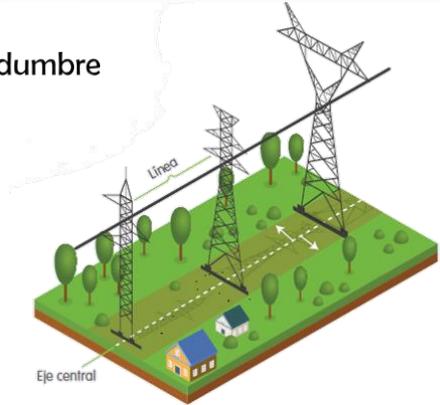
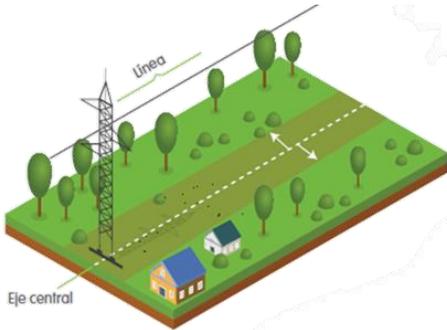
Descripción	Tensión nominal entre fases (kV)	Distancia (m)
Distancia vertical "a" sobre techos y proyecciones, aplicable solamente a zonas de muy difícil acceso a personas y siempre que el propietario o tenedor de la instalación eléctrica tenga absoluto control tanto de la instalación como de la edificación.	44/34,5/33	3,8
	13,8/13,2/11,4/7,6	3,8
	<1	0,45
Distancia horizontal "b" a muros, proyecciones, ventanas y diferentes áreas independientemente de la facilidad de accesibilidad de personas	115/110	2,8
	66/57,5	2,5
	44/34,5/33	2,3
	13,8/13,2/11,4/7,6	2,3
	<1	1,7
Distancia vertical "c" sobre o debajo de balcones o techos de fácil acceso a personas, y sobre techos accesibles a vehículos de máximo 2,45 m de altura	44/34,5/33	4,1
	13,8/13,2/11,4/7,6	4,1
	<1	3,5
Distancia vertical "d" a carreteras, calles, callejones, zonas peatonales, áreas sujetas a tráfico vehicular	500	8,6
	230/220	6,8
	115/110	6,1
	66/57,5	5,8
	44/34,5/33	5,6
	13,8/13,2/11,4/7,6	5,6
	<1	5

Las líneas de transmisión y distribución se diseñan guardando unas distancias de seguridad mínima que se conocen como **franja o corredor de servidumbre**. Este es un espacio reservado de manera obligatoria para construirlas, operarlas y hacerles mantenimiento con el fin de garantizar la seguridad de las personas y la preservación de la naturaleza.

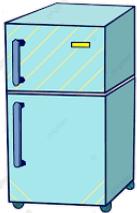
Estas distancias de seguridad son establecidas por el **Ministerio de Minas y Energía en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)**.

ANCHO DE LA ZONA DE SERVIDUMBRE		
TIPO DE ESTRUCTURA	TENSIÓN (kV)	ANCHO MÍNIMO (m)
Torres/postes	500 (2 Ctos.)	65
	500 (1 Ctos.)	60
Torres/postes	400 (2 Ctos.)	55
	400 (1 Ctos.)	50
Torres	220/230 (2 Ctos.)	32
	220/230 (1 Ctos.)	30
Postes	220/230 (2 Ctos.)	30
	220/230 (1 Ctos.)	28
Torres	110/115 (2 Ctos.)	20
	110/115 (1 Ctos.)	20
Postes	110/115 (2 Ctos.)	15
	110/115 (1 Ctos.)	15
Torres/Postes	57.5/66 (1 o 2 Ctos.)	15

Franja o corredor de servidumbre



CONSEJOS Y RECOMENDACIONES



Abra la nevera solo cuando sea necesario, ubíquela en un lugar fresco y lejos de fuentes de calor.



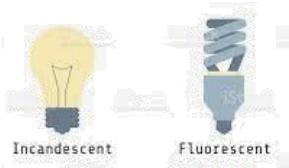
Aprovecha al máximo la capacidad de la lavadora y procura que trabaje para siempre en carga completa.



Tenga en cuenta que el consumo eléctrico del televisor es proporcional al nivel de volumen utilizado



Apague las luces cuando no las necesite, aproveche al máximo la luz del sol



Utilice bombillos ahorradores, disminuyen el consumo de carga un 80%.

Apague y desconecte todos los aparatos electrónicos que no esté usando.



CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE



- Ahorrar electricidad, consumiendo lo necesario.
 - Evitar quemar residuos y basuras de cualquier tipo.
 - Recicle lo que pueda, no deseche las cosas solo por desecharlas.
-
- Economice el agua, no gaste agua más de la debida, y no contamine los ríos, caños y quebradas con residuos o basuras.
 - Revise las instalaciones eléctricas internas, evite dejar conectados electrodomésticos que al estar apagados siguen consumiendo energía como por ejemplo: televisores, equipos de reproducción, entre otros.
 - Cuando visites un bosque respeta las plantas y animales.
 - No dejes basura y recoge la que encuentres, aunque no sea tuya.
 - Muchos animales del llano mueren por ingerir bolsas, botellas, colillas u otros objetos tirados por las personas, en otros casos queda gravemente heridos al quedar atrapados por estos objetos, por favor no los arroje, lleve consigo siempre bolsas de basura.

PRINCIPALES RIESGOS ELÉCTRICOS

Es de gran importancia evaluar los riesgos en sus instalaciones eléctricas, con el fin de tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de personas, animales, vegetación y ambiente.



ELECTRICIDAD ESTÁTICA: Se genera a causa de la unión y separación constante de materiales con la presencia de un aislante.

Precaución: Instalar sistemas de puesta a tierra y conexiones equipotenciales, aumentar la humedad relativa y utilizar pisos conductivos.



CONTACTO INDIRECTO: Se puede causar por fallas de aislamiento, falla o deficiencia en su mantenimiento o por la ausencia de puestas a tierra.

Precaución: Separar circuitos y conexión equipotencial, realizar mantenimientos preventivos y correctivos e implementar sistemas de puesta a tierra.



CONTACTO DIRECTO EN REDES ELÉCTRICAS: Es el contacto de personas o animales con conductores activos de una instalación eléctrica.

Precaución: Mantener distancias de seguridad, aislamiento, elementos de protección personal, puesta a tierra y ausencia de tensión.



CORTO CIRCUITO: Este tipo de fallas generalmente se dan cuando se unen dos conductores generando chispa.

Precaución: Utilizar cortacircuitos e interruptores. Revisar el estado de los conductores o cables periódicamente.

¿QUE HACER EN UNA EMERGENCIA?

Ante un accidente de electrocución, llama inmediatamente o los servicios médicos más cercanos. Si es necesario, comunícate a las líneas de ENELAR 115 o al 885 8008 o a la línea alternativa 3205780759 o a los organismos de socorro.

BOMBEROS:

Teléfono: 885 0014 ext 119

Celular: 3184189245

Dirección: Calle 23 Edificio Bomberos

INSPECCIÓN POLICIA:

Teléfono: 885 2292

Celular: 3202973890

Dirección: CRA 20 - CII 19 B. CENTRO

HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA:

Teléfono: 885 7463

Celular: 3202973890

Dirección: Calle 15 No. 16-17

DEFENSA CIVIL:

Teléfono: 885 2292

Línea de emergencias 144

Dirección: Carrera 21 # 18-39

Cualquiera que sea la causa del accidente eléctrico, nunca toques al accidentado con las manos desprotegidas. Primero verifica que no corres peligro y luego haz lo siguiente.

1. Interrumpe la corriente desconectando el interruptor o fusible del aparato eléctrico que aparentemente causó la electrocución. Suspende de inmediato el suministro de la fuente.
2. Verifica que la persona no continúe en contacto eléctrico. Retira al accidentado usando materiales o conductores totalmente secos como palos de modera, ropa, etc.
3. Envuelve los pies de la persona accidentada con una toalla seca o una sábana.
4. Si la persona accidentada respira, colócala en posición lateral de seguridad y espera hasta que llegue la asistencia médica.
5. Si la persona accidentada no respira o no tiene pulso, comienza el RCP (Reanimación cardiopulmonar básica).

MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS

En los accidentes eléctricos se pueden presentar: casos de electrocución, quemaduras, paro cardíaco, paro respiratorio o los dos (paro cardi-respiratorio) es por esto que es de sumo cuidado el saber manipular al accidentado.

INDAGUE SOBRE EL ESTADO DE LA CONCIENCIA.

Mediante un examen completo del accidente se pretende explorar todos los signos físico y cambios de comportamiento que éste pudiera presentar, no sobra mencionar el peligro que supone mover una persona sin conocer la naturaleza de sus lesiones.

Son muchos los casos donde es completamente posible examinar al lesionado en la posición en que ha sido encontrado.

PARO RESPIRATORIO.

Un paro respiratorio es la interrupción repentina y simultanea de la respiración, pero sin pérdida de pulso, Los siguientes síntomas son característicos de un paro respiratorio: color azul o morado de mucosas y piel, dilatación de las pupilas, ante la presencia de estos signos debes iniciar inmediatamente las maniobras de respiración artificial (boca a boca).



PARO CARDIO – RESPIRATORIO

Un paro cardio-respiratorio es la interrupción repentina y simultánea de la respiración y el funcionamiento del corazón debido a la relación que existe entre el sistema respiratorio y circulatorio.

Puede producirse el paro respiratorio y el corazón seguir funcionando, pero en pocos minutos sobreviene el paro cardíaco, cuando no se presta el primer auxilio inmediatamente.



1. MANIOBRAS DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR

En los casos donde se presente paro respiratorio o cardio-respiratorio posterior a un choque eléctrico, se debe iniciar la maniobra ABC:

- A. Apertura de la vía aérea (Retire objetos y prótesis dentales haga a un lado la lengua luego tire con sumo cuidado la cabeza hacia atrás e introduzca los dedos pulgares entre los dientes.)

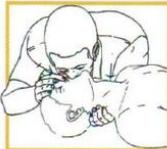
B. Boca a boca (Respiración boca a boca, si esta obstruida la cavidad bucal, haga la maniobra por vía nasal “nariz” tapando previamente la boca, comienza tapando la nariz tapando previamente la boca comienza tapando la nariz de la víctima con tus dedos, ábrele bien la boca y tápala completamente con la tuya.

Sopla con fuerza dos veces hasta inflar los pulmones, deja que salga el aire y repite el procedimiento cada 5 segundos. Para niños pequeños se debe hacer cada 3 segundos.

C. Circulación (verificación del pulso)



A. Apertura de la vía aérea

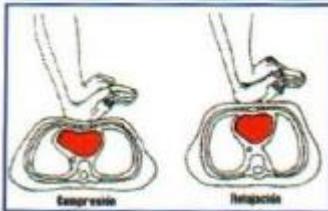


B. Respiración boca a boca



C. Circulación (verificación de pulso)

2. SI NO HAY PULSO: INICIE LA REANIMACIÓN CON MASAJE AL PECHO



1 paso: Ubica la parte de abajo del esternón (hueso que se encuentra en la mitad del pecho) y cuenta dos dedos hacia arriba a partir de ese punto. Estira muy bien los brazos y ponlos en posición vertical para iniciar el masaje. Ten en cuenta que no puedes doblar ni inclinar los brazos durante el mensaje.

2 paso: Una vez ubicado este punto pon tu mano derecha totalmente abierta y luego tu mano izquierda encima de esta. Inicia el masaje cardíaco presionando verticalmente hacia abajo con fuerza, casi hasta presionar una tercera parte del pecho.

El contenido de esta cartilla instructiva está dentro de los parámetros técnicos y disposición del RETIE



SC-CER546783



WWW.ENELAR.COM.CO

